



ASELEGIS, C.A.

Aseores Jurídicos Integrales



NOTA TRIBUTARIA

ORIGEN DEL I.V.A.

El Impuesto al Valor Agregado tiene su génesis en Europa, específicamente, en Francia en el año 1954, bajo el título de *“Impuesto al Valor Añadido”*, producto de un proyecto elaborado por el funcionario de hacienda - con cargo de Director General de Tributos - llamado Maurice Laure, el cual tiene su origen en 1917, con un sistema de impuesto al por menor, a través del método de suspensión de impuesto en las fases anteriores.

Esta disposición Francesa representó la plataforma para el sistema tributario en toda Europa, y es precisamente, la Unión Europea la que en el año 1967, a través de sus miembros acuerdan la sustitución de los sistemas nacionales impositivos por un sistema común de I.V.A.; los países que iniciaron este proceso de integración mediante el Tratado de Roma en 1957, fueron los siguientes: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo.

En América Latina los primeros países que lo introducen a sus ordenamientos jurídicos son Argentina y Colombia, posteriormente, se incorporan México, Perú, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Paraguay.

Desde su creación hasta la fecha, el I.V.A. es un tributo que se ha implantado en 140 países aproximadamente.